

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

Asunción, 27 de octubre de 2025.-

VISTO:

El Memorándum DGAF N.º 500/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum DUOC N.º 211/2025, y el Informe de evaluación de la **Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 06/2025 “Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA”. ID N.º 474.275**, elevada por los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 855/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025, presentes en reunión de fecha 23 del mes de octubre del año dos mil veinticinco, y;

CONSIDERANDO: La Ley N.º 6174/18 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6.º De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: inc. f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio.

La Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario N.º 2264/24, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la cual establece que: “ADJUDICACIÓN: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas” (...).

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

El Acta de Apertura de sobres de la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 06/2025 “Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA”. ID N.º 474.275, realizada en fecha 09 de octubre de 2025.

El Informe de Evaluación de la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 06/2025 “Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA”. ID N.º 474.275, de fecha 23 de octubre de 2025, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N.º 855/2025 de fecha de 09 de setiembre de 2025, concluyen: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y el Decreto N.º 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto N.º 2264/24 en los siguientes términos: **ADJUDICAR la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 06/2025 “Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA”. ID N.º 474.275, a la oferta presentada por la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (RUC: 80025781-2), por un monto total de Gs. 181.698.828 (guaraníes ciento ochenta y un millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos veintiocho) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.**

La disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2025 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N.º 095/2025.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1º. -

Adjudicar la Convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 06/2025 “Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA”. ID N.º 474.275, por un monto total de Gs. 181.698.828 (guaraníes ciento ochenta y un millones seiscientos noventa y ocho mil ochocientos veintiocho) IVA incluido, por constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

LMCN N.º 06/2025 – “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA” ID. 474.275					ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro de Vehículo Camioneta Toyota Hilux Año 2005, Chasis N.º JTFEE926X0-0002861, Chapa N.º AXC 808	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	182.479	2.189.748
2	Seguro de vehículo Camioneta ISUZU D-MAX 4X2 Año 2012, Chasis N.º MPATFR85HCH502604, Chapa N.º EAG 404	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	506.667	6.080.004
3	Seguro de Vehículo Camioneta ISUZU D-MAX 4 x 4, Año 2010, Chasis N.º MPATFS85HAT100792, Chapa N.º BFF 334	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	506.667	6.080.004
4	Seguro de Vehículo Camioneta ISUZU D-MAX 4 x 4 Año 2012, Chasis N.º MPATFS85HCH502521, Chapa N.º EAG 399	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	506.667	6.080.004
5	Seguro de Vehículo Camioneta SUV Haima 7 Año 2016, Chasis N.º LH16CHAL0GH141297, Chapa N.º HFY 658	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	433.833	5.205.996

3 de 7

2827
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

6	Seguro de Vehículo Camioneta NISSAN FRONTIER, Año 2019, Chasis N° 3N6CD33B2ZK393101, Chapa N° HFR 068	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
7	Seguro de Vehículo Camioneta NISSAN FRONTIER Año 2019, Chasis N° 3N6CD33B7ZK393238, Chapa N° HFR 069	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
8	Seguro de Vehículo Camioneta CHEVROLET CAPTIVA, Año 2014, Chasis N° KL1FC6E66EB021021, Chapa N° BRB 646	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	296.888	3.562.656
9	Seguro de Vehículo Camioneta ISUZU D-MAX 4x4 Año 2012, Chasis N° MPATFS85HCH502435, Chapa N° EAG 389	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	506.667	6.080.004
10	Seguro de Vehículo Camioneta JAC T6 Año 2016, Chasis N° 9PEDMPDA7GLD00012, Chapa N° BYA 465	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	285.253	3.423.036
11	Seguro de Vehículo Camioneta NISSAN FRONTIER Año 2015, Chasis N° 3N6PD23Y7ZK938807, Chapa N° BTN 729	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	332.931	3.995.172
12	Seguro de Vehículo MITSUBISHI PAJERO Año 2007, Chasis N° JMYLNV96W7J000329, chapa N° BBD 946	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	398.284	4.779.408
13	Seguro de Vehículo Camioneta NISSAN FRONTIER Año 2019, Chasis N° 3N6CD33B2ZK401150, Chapa N° HFR 066	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
14	Seguro de Vehículo Automóvil Kia Rio Año 2020, Chasis N° 3KPA241AAL244032, Chapa N° AACN 935	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	411.350	4.936.200
15	Seguro de Vehículo Camioncito Kia 2700 Año 2020, Chasis N° KNCSHX71AL7359048, chapa N° AACM 924	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	760.000	9.120.000
16	Seguro de Vehículo Camioneta NISSAN FRONTIER Año 2020, chasis N°	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	696.667	8.360.004

4 de 7

2827

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
MINISTRO

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

	3N6CD33B5ZK412112, Chapa N° AACM 490						
17	Seguro de Vehículo Mini Bus HYUNDAI H1 Año 2019, Chasis N° KMJWA37KAKU087948, Chapa N° AADF 249	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	411.350	4.936.200
18	Seguro de Vehículo Suv RENAULT NEW DUSTER, Año 2022, Chasis 93YHJD205NJ109589, Chapa N° AALI 596	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
19	Seguro de Vehículo Suv RENAULT NEW DUSTER, Año 2022, Chasis 93YHJD203NJ109591, Chapa N° AALI 592	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
20	Seguro de Vehículo Suv RENAULT NEW DUSTER, Año 2022, Chasis 93YHJD209NJ109594, Chapa N° AALI 601	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
21	Seguro de Vehículo Camioneta HYUNDAI TUCSON, Año 2012, Chasis N° KMHJT81VDCU387621, Chapa N° EAG 450	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	468.667	5.624.004
22	Seguro de Vehículo Suv KIA SPORTAGE, Año 2014, Chasis N° KNAPC817BF7715491, Chapa N° CDO 384	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	364.167	4.370.004
23	Seguro de Vehículo Suv CITROEN C8 SX HDI 16V, Año 2006, Chasis N° VF7EBRHWB6Z003702, Chapa N° BAY 799	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	129.833	1.557.996
24	Seguro de Vehículo Suv KIA SORENTO, Año 2011, Chasis N° KNAKU814DC5292279, Chapa N° CCD 384	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	348.333	4.179.996
25	Seguro de Vehículo Suv MERCEDES BENZ ML 320, Año 2002, Chasis N° 4JGAB54E92A324574, Chapa N° NAE 617	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	126.667	1.520.004
26	Seguro de Vehículo Camioneta TOYOTA HILUX, Año 2013, Chasis N°	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	538.333	6.459.996

5 de 7

2827

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
MINISTRO * VOICENSCIA

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

	8AJFZ29G8F6179033, Chapa N° BDR 575						
27	Seguro de Vehículo Minibús MERCEDES BENZ SPRINTER, Año 2017, Chasis N° 8AC906657HE119446, Chapa N° EAJ 881	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	791.667	9.500.004
28	Seguro de Vehículo Suv NISSAN KICKS, Año 2022, Chasis N° 94DFCAP15NB160268	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	380.000	4.560.000
29	Seguro de Vehículo Suv KIA SPORTAGE, Año 2025, Chasis N° KNAPU81DAS7293370, Chapa N° AASO 113	Unidad	Unidad	14	NACIONAL	630.167	8.822.338
30	Seguro de Vehículo Suv NISSAN KICKS, Año 2025, Chasis N° 94DFCAP15ZB201723, Chapa N° AASO 098	Unidad	Unidad	14	NACIONAL	403.750	5.652.500
31	Seguro de Vehículo Suv NISSAN KICKS, Año 2025, Chasis N° 94DFCAP15ZB201552, Chapa N° AASO 105	Unidad	Unidad	14	NACIONAL	403.750	5.652.500
32	Seguro de Vehículo Suv JEEP RENEGADE, Año 2016, Chasis N° 94DFCAP15ZB201552, Chapa N° OBF 608	Unidad	Unidad	14	NACIONAL	443.333	6.206.662
33	Seguro de Vehículo Automóvil RENAULT LOGAN, Año 2011, Chasis N° 93YLSR7UHCJ132149, Chapa N° KAL 114	Unidad	Unidad	14	NACIONAL	184.242	2.579.388
Precio Total							181.698.828

Artículo 2º. -

Autorizar, a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3º. -

Designar, al Sr. Arturo Torres con C.I. N° 2.318.868, funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.

2827

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1076/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 06/2025 “ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA”. ID N.º 474.275”

Artículo 4º. -

Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro